

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO  
**DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO**

**DICTAMEN TÉCNICO.**

**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD  
REFERENDUM 2025**

**UOC Convocante:** 1360- FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

**Unidad o área requirente:** Dpto. Técnico y Mantenimiento- Hospital de Clínicas

**Funcionario o técnico responsable:** Arq. Cristina Orué

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefa de Departamento

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

El mantenimiento y reparación de ascensores en el Hospital de Clínicas es esencial para garantizar la seguridad, funcionalidad y accesibilidad en un entorno que depende críticamente de estos equipos para la atención de pacientes, visitantes y personal.

Los requisitos técnicos se basan en estándares internacionales y nacionales que regulan la operación y mantenimiento de ascensores. Esto se realiza mediante la definición objetiva de características, procedimientos y materiales necesarios, como repuestos y herramientas certificadas.

El mantenimiento debe garantizarse de manera periódica para prevenir fallas inesperadas y minimizar riesgos en un ambiente hospitalario.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

**NO APLICA**

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

**NO APLICA**

**Conclusión**

*Ing. Cristian P. Orué*  
Secretaría de Mantenimiento y Casa Médicas  
C. Orué  
Dpto. Técnico y Mantenimiento  
Hospital de Clínicas - F.C.M. / UNA

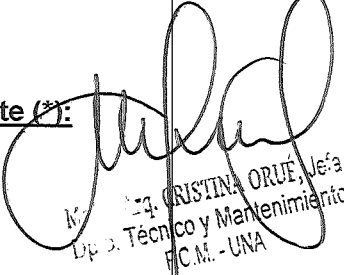
*M. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa*  
Dpto. Técnico y Mantenimiento  
F.C.M. - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO  
**DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO**

La justificación técnica de los requerimientos para el servicio de reparación y mantenimiento de ascensores en el Hospital de Clínicas garantiza que estos cumplan con los principios de objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad. Al basarse en normativas reconocidas, estándares de calidad y necesidades específicas del entorno hospitalario, se asegura la operación segura y eficiente de los equipos, minimizando riesgos para pacientes, visitantes y personal. De esta manera, se promueve la transparencia en los procesos de contratación y la adecuación de los servicios a las exigencias técnicas y normativas del sector salud.

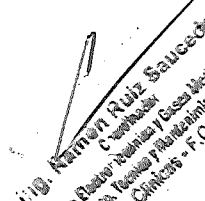
Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*):

  
M. Sc. CRISTINA ORJÉ, Jefa  
Dpto. Técnico y Mantenimiento  
F.C.M. - UNA

Firma del responsable UOC(\*):

Aclaración (\*):

  
ING. RAMÓN RUIZ SAUCEDO  
C. Ingeniero  
Sección Gestión Técnica y Gestión Mecánicas  
Dpto. Técnico y Mantenimiento  
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.